

REVISTA
CHILENA

FUNDADA

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI

Y

DIEGO BARROS ARANA.

TOMO X.

SANTIAGO.

Jacinto Nuñez, editor,
IMPRESA DE LA REPUBLICA.

—
1878.

EL TRAJE

DE LAS SANTIAGUINAS

EN LOS SIGLOS XVII i XVIII.

Siempre han sido las santiaguinas mujeres en extremo aficionadas al lujo. Santiago tenía apénas el aspecto de una estensa aldea i ya sus hijas vestian como las grandes damas de las cortes europeas. El aspecto exterior de la ciudad contrastaba con el traje de sus habitantes: parecia imposible que bajo de aquellos techos encorvados, de aquellos edificios aplastados, de esos mojinetes, obras clásicas de la arquitectura colonial, especie de urna feudal destinada a guardar el escudo de armas de la familia, i a falta de éste el santo de la devocion de la casa, parecia imposible, repetimos, pudieran albergarse bajo de aquellos mezquinos techos, mujeres elegantes, que admiraban por la riqueza de sus trajes i por su buen gusto i distincion, a los pocos viajeros europeos que entónces nos visitaban.

Santiago no fué nunca respecto de la moda, como lo creen muchos, una sucursal de Lima; al contrario, los figurines de Madrid, de Cádiz i de Sevilla que venian a bordo de las naves que doblaban el cabo, llegaban naturalmente mucho ántes a Santiago que a Lima. Las últimas modificaciones del figurin, que por fortuna no se repitian con la frecuencia de hoi dia, se discutian, se rechazaban

ban o aceptaban por las santiaguinas ántes que por las limeñas. Era esa talvez la única supremaía que obteníamos entónces de nuestra ventajosa situación jeográfica.

Bajo la administracion progresista de Cano de Aponte, en que la colonia principiò a florecer, en que las minas de oro produjeron abundantes tesoros i el trigo principiò a esportarse, haciendo del Perú nuestro gran mercado, el lujo tomó en Santiago un desarrollo que excedia con mucho al aumento de la riqueza particular. Es cierto que Santiago llegó a sellar anualmente mas de medio millon de pesos en monedas de oro, que llevaban en alto relieve el busto del rei de las Españas, es decir, llegó a acuñar un valor veinte veces superior al de las pastas de oro que en igual periodo compra hoy nuestra casa de moneda; pero esa suma, portentosa para aquella época, i tambien para la presente, se empleaba casi en su totalidad en blondas de Flandes i en collares de perlas para adornar la garganta i los cabellos de nuestras orgullosas paisanas. El oro se gastaba entónces en dos cosas: en embellecer a las mujeres i en adornar las imágenes de los templos; por eso se veian ámbas cubiertas de riquezas.

Mucho nos admiramos al presente del lujo de nuestras mujeres, ¿cómo si ello fuera una novedad! se asegura que algunos maridos tiemblan al pasar frente de ciertas vidrieras de la galería Matte, i que despues de cada baile de invierno se habla durante una quincena de los encajes i piedras preciosas que han lucido algunas de nuestras grandes señoras. Pues bien! en aquél baile fantástico de la Alhambra, en aquél otro no ménos maravilloso de la calle de Huérfanos, en que vuestra esposa o vuestra hija fué vestida con el traje de las grandes damas de la corte de Enrique IV, ¿sabeis a quiénes imitaban sin recordarlo, sin saberlo quizás?—A las elegantes santiaguinas del siglo XVIII!

Era ese, a juicio de los viajeros de la época, el traje diario de visita i de salon, que usaban las damas de Santiago. El faldellin de seda o de paño, de tisú de oro o de plata, llegaba hasta la mitad de la pantorrilla, i de su ruedo caia hasta poco mas arriba del tobillo un vuelo de riquísimos encajes que cubria sin ocultarla la hermosa i bien torneada pierna. Muchas veces se divisaban las ligas bordadas de oro i plata, «salpicadas de perlas.» Las mangas de la rica camisa cubiertas de encajes i de cintas, tenian dos varas de largo i otro tanto de vuelo; las del jubon tenian una forma circular, formadas tambien de costosas blondas. Las mangas de ámbos

trajes se llevaban sujetas a la espalda con lazos de cintas que salían del seno de la dama i formaban cuatro pequeñas alas, dos mas que las de Venus i Diana.

El calzado recortado i de altos tacones, era digno de este traje; no podia ménos de serlo en una época en que el pié era algo tan expresivo como los ojos. Podia disculparse a una mujer los ojos feos, pero no se la perdonaria jamas los pies grandes.

El peinado que acompañaba a este traje, era una obra esquisita de sencillez i de buen gusto. El cabello se dividía en seis trenzas, que se recojian en la parte posterior de la cabeza, cayendo el doble a la altura de los hombros. Un alfiler de oro, de forma curva, llamado *polisson*, sujetaba el cabello; del *polisson* pendían algunas veces dos grandes botones de diamante. Ni un adorno mas, ni una flor, ni una cinta; solo de vez en cuando, i esto era un exceso de elegancia, se colocaban sobre la frente *tembleques de diamantes* que sostenían una serie de pequeñas blondas, formadas del mismo cabello, que cubrían la mitad de la frente. Esta moda era algo más graciosa que ese crespo que hoy cae sobre el rostro, en voga desde 1872, i que dá a la fisonomía de algunas jóvenes una expresion verdaderamente cruel. ¿Qué objeto tiene ese rizo que se le abandona con tan aparente descuido i en realidad con tan esquisito cuidado? ¿Es para dar sombra a la mirada? ¿Es para ocultar el rubor?

Un cronista de la colonia, don Antonio de Ulloa, ha hecho del traje de las santiaguinas una verdadera autopsia; lo analiza pieza por pieza principiando desde la camisa, a la que da una importancia especial, como que entónces hubo novia cuya camisa nupcial importó mil pesos i otras mucho mas. A los que de esto se asombren les contaremos, por si acaso lo ignoran, que M^{me}. Chessé, la antecesora de M. Prá, tenía en su espléndida tienda de la galería Matie, *baberos para guaguas*, cubiertos de encajes de Inglaterra i de Bruselas, de valor de ciento cincuenta pesos para arriba..... i se vendían i venden siempre!—Pero no imitaremos al cronista Ulloa en su peligrosa empresa de examinar cosas tan íntimas, pues si en aquella época pudo llevarse a cabo sin protesta la exhibicion de una camisa de dormir, hoy sería de mal gusto. No es posible desnudar a las damas en presencia del público, aun cuando se persiga solo el deseo de realizar una investigacion histórica o social.

Si hai algo voluble e inconstante es la moda femenina; los

hombres vivimos hace ya medio siglo bajo el peso de este sombrero abrumador, trozo de una chimenea de fábrica, de estos pantalones i chaquet que a todos nos hacen igualmente ridículos i que impide a la escultura masculina lucir sus formas; pero las mujeres! ellas modifican sus trajes no ya para cada estacion jeso sería demasiado! sino para cada luna nueva.

El hermoso traje que hemos descrito, moda estricta de fines del siglo XVII i principio del XVIII, sufrió sucesivamente numerosas variaciones, pero que no cambiaron de una manera notable el carácter jeneral del vestido. Solo a mediados del último de esos siglos las anchas i flotantes mangas de la camisa i del jubon fueron reemplazadas por otras ajustadas i tan cortas que apénas bajaban de los hombros, parecian mas bien una cinta destinada a sostener el corpiño. La moda ha sido siempre partidaria de los extremos i de las exajeraciones. Esas mangas eran de trencillas o de encajes, de modo que el brazo iba casi completamente descubierto. El escote i abertura del pecho i su circunferencia se veia tambien adornado de finisimos encajes. El corsé se apretó mas a la cintura. Las enaguas se adornaban de finisimas blondas para que bajando un poco mas que el faldellin se viera una especie de nube de encajes; la enagua superior tenia una pretina adornada de bordados; sobre esta pretina se colocaba un cinturon de tela de plata u oro, de modo que no ocultara los encajes. El faldellin llegaba hasta el empeine del pié. A medida que se aumentaba el escote para descubrir el seno se bajaba el vestido para ocultar la pierna. El rubor descendia. El nuevo faldellin que era de tisú o brocato de vivos colores estaba cubierto de angostos dobleces hechos a lo largo, prendidos unos con otros para que no se deshicieran, se ataba a la cintura de modo que dejaran descubierto el frente del vestido. Sobre los hombros, sin ocultar el escote, se ponía una especie de roquete, sin mangas, a que se daba el nombre de *cotona*, abierta por los costados i que solo caía hasta la mitad de la espalda, para lucir la cintura.

Pero la modificacion mas importante que la moda habia introducido estaba en el calzado. El nuevo zapato de seda, bordado con lentejuelas de oro o plata, tenia la forma exacta de un número ocho, perfectamente cerrado, tan redondo por el talon como por la punta, i en ésta, dice un contemporáneo, «le abrian dos pequeños tajos para que salieran por ellos los dos primeros dedos, que desde la mas tierna edad se tenia el cuidado de doblar para que

sobresalieran.» Este zapato, que nos recuerda el de fierro de los chinos, iba asegurado con hebillas de oro o de piedras preciosas.

El antiguo peinado de seis trenzas había sido reemplazado por otro en que las trenzas eran innumerables i se agrupaban todas sobre las orejas figurando el «ala de un pichon.» Las flores principiaron a usarse con este peinado; el jasmín, tan abundante entonces, servía para confeccionar una blanca i fragante diadema a la cual se daba el nombre de *piocha*. Otras veces se colocaba sobre la cabeza una cinta de oro o plata i por delante tembleques esmaltados cubiertos de perlas o de brillantes. Las orejas, la garganta i los dedos se veían también adornados con perlas i piedras preciosas.

I aquí creemos necesario hacer una advertencia que juzgamos indispensable: ante esta riqueza casi fabulosa, ante esta deslumbrante cascada de perlas i de piedras preciosas, ante estos vestidos dignos de las favoritas de los sultanes, el lector se preguntará si todo aquello era verdadero o falso, i si esas alhajas no serían como las que usan las reinas de la comedia. Los severos cronistas de la época responderán por nosotros. «Todas esas piedras preciosas, dice Frezier, dice Ulloa, Cosme Bueno i Carvallo, son finas, que falsas no las aprecian las hijas de este país, porque quieren que a lo lucido se agregue el ser todo de mucho costo.» Se vé, pues, que a este respecto las santiaguinas no han dejenerado absolutamente. La joyería falsa no la usaba ni el pueblo: se empleaba solo para la conquista de Arauco, para engañar con ella a los indios, comprándoles sus ganados i sus hijos!—Pero, ¿no hemos visto hasta hace poco a viejas indias o negras, que se conservaban como reliquias de la colonia, ostentar en medio de su pobreza ricos aros de perlas i sortijas de oro con diamantes? Parece que el pueblo se hubiera empobrecido con la libertad.

El traje verdaderamente cortesano de la época colonial estaba en armonía con los hábitos sociales, con el espíritu aristocrático que dominaba, con la etiqueta rigurosa de los salones. El salon santiaguino era en los dos siglos anteriores algo como un templo. Se entraba en él con la solemnidad del que penetra en un santuario i para salir si no se andaba para atrás, como en las mezquitas de oriente, pero se salía con cierto recojimiento religioso. Aquellos salones espaciosos, amueblados con un método i orden verdaderamente oficial, revelaban a primera vista el ceremonial de la época. Se sentía en ellos el mismo fresco que en las catedra-

les de piedra, se respiraba la misma atmósfera de solemne gravedad, se aspiraba el mismo olor a incienso que el zahumador de plata colocado sobre la mesa central exhalaba eternamente.

Un hecho digno de notarse en las modificaciones del traje es el predominio de la moda francesa aun en la época en que la España se imponía por la fuerza, no solo como soberana de estos territorios sino como única arbitra del corte de los vestidos i aun de las telas que debian emplearse en su confeccion. Así los reyes de España no solo permitian o prohibian por reales decretos el uso de la crinolina que estuvo tan en voga en el siglo XVIII, como lo estuvo hace poco en pleno siglo XIX, sino que tambien señalaban las telas que debian comprarse con absoluta preferencia. Entre esos decretos hai algunos verdaderamente curiosos que merecen ser conocidos, especialmente hoi que hai en Chile dos escuelas que se disputan la supremacía: la de los proteccionistas i la de los libres cambistas. Felipe V prohibió a sus súbditos de América, en 1723, que hicieran uso de las telas, de los muebles i hasta de los carruajes de fábrica francesa. Ya entónces esa industriosa nacion se llevaba anualmente de América muchos millones en oro, en cambio de sus tejidos de seda, de sus encajes, de sus artículos de fantasía i de tocador, con grave detrimento de la industria española que consistia especialmente en tejidos de lana.

La crinolina habia sido impuesta a la Europa i al mundo por la Francia; así como la Dubarry i las grandes damas de la corte de Luis XV la habian impuesto a Paris. Jamás se ha visto una moda que se haya jeneralizado i consolidado tanto i que apesar de su noble orijen tuviera una aceptacion mas democrática por no decir mas plebeya. Su reinado duró en Santiago mas de veinte años la época de su primera voga, i mui poco ménos en su segunda i reciente aparicion. En el siglo XVIII la crinolina era tambien usada por los caballeros, que no tenian el menor escrúpulo de colgarla de su cintura juntamente con su espada.

Antes de la crinolina se usó en Santiago con no ménos éxito el famoso *ahuecador*, introducido en Francia por Maria de Médicis, i que era un aparato destinado a anchar las caderas. Ha sido a nuestro humilde juicio la invencion mas ridícula que haya impuesto jamás la moda i el capricho de una mujer a esta pobre i condescendiente humanidad.

Entre el *ahuecador* i la crinolina hubo un largo paréntesis en que las santiaguinas usaron el vestido ceñido al cuerpo i caido

hasta el suelo, casi como al presente. Entónces fué tambien cuando se introdujo el quitasol, que fué perfectamente recibido por el mundo elegante, i tambien mui criticado por los moralistas que veian en ese aparato un objeto de molicie i de lujo exajerado i corruptor.

Casi junto con el quitasol penetró tambien la moda de los lunares postizos... El uso de los afeites se habia hecho mui jeneral, al punto que las hermosas dentaduras eran mui escasas; por eso el primer dentista que llegó a Santiago levantó una fortuna en pocos meses: i hoí mismo no hai negocio de banco, ni bufete de abogado o de ministro que deje lo que el cloroformo i el gatillo. Al principio las damas aceptaron la moda de los lunares con cierta repugnancia; se hacian solo uno, cerca de la boca, al lado izquierdo o al derecho de la barba; pero poco despues usaron dos i hasta tres i cuatro, semejándose el rostro de algunas al de verdaderas convalecientes de viruelas.—Ah! si entónces hubieran existido entre nosotros los ferrocarriles con largos socabones, que sepultan al viajero en espesas tinieblas, como sucede al presente en la línea de Santiago a Valparaiso, ¡qué de curiosas aventuras no hubieran tenido lugar!—Se habrian repetido en mil variantes la cómica escena que se representó en uno de los carros de ese ferrocarril en que iba una respetable mamá con su jóven hija i su futuro yerno. La bella niña llevaba al entrar al socabon de San Pedro un negro lunar hechizo en su mejilla derecha. Al salir del socabon, oh! sorpresa de los viajeros! el hermoso lunar, que fijaba la atencion de todos, habia desaparecido del rostro de la jóven i se veía sobre el labio superior de su prometido... Esa encantadora transmigracion habia sido la obra de un beso furtivo dado en medio del peligro i de la oscuridad!

Es probable que la introduccion del abanico i de los guantes de Preville dieran lugar en su respectivo tiempo a críticas semejantes a las de que fué víctima el quitasol. Aquellos objetos se consideraban no solo como elementos de molicie sino como licenciosos... i esto que no éramos mui espartanos, pues era la época en que los brazos iban desnudos i en que la chaqueta del vestido subia apénas tres dedos sobre la cintura. Nuestras mujeres se asemejaban entónces a las Cirenas: medio cuerpo vestido, que era el de pescado i medio desnudo, que era el de mujer. Pero ese traje extravagante no se consideraba una licencia. Verdad es tambien que esa moda venia de Francia, de la época del Directorio; ese afortunado pe-

riodo en que las mujeres no ocultaban nada, en que el pié, descubierto como la mano, ostentaba ricos anillos, i la pierna desnuda, pulseras como los brazos!

La revolucion francesa, que tampoco fué avara de escotes, ejerció tambien sobre nosotros su poderosa influencia. Las ideas de la revolucion penetraron en Chile por el traje, esto era por lo ménos lo que se veia exteriormente, sobre todo en los hombres. El frac o la levita apretada, de largas mangas o faldones, de cuello fenomenal, en forma de jigantesta golilla; el peinado a lo Mirabeau o a lo Barnave. ¿Cómo no impedía la España esa escandalosa imitacion de los mas terribles figurines? Talvez la revolucion política i social se ocultaba en los faldones de las levitas francesas como artículo perseguido i de contrabando, pues así a lo ménos lo rebela el grito belicoso de 1810.

Desde entónces los trajes han cambiado de forma pero no de carácter, hasta hoi día en que puede decirse que las mujeres han vuelto a la edad primitiva o que visten *el desnudo*, pues sus trajes en vez de ocultar sus formas sirve admirablemente para diceñarlas mejor, presentándolas mas seductoras, gracias al arreglo interior de los contornos. La verdad es que nuestra madre Eva, con solo la hoja de higuera, no estaba ménos desnuda que las mujeres del día, i si hoi se paseara en aquella *toilet* por la Alameda de Santiago quizás no escandalizaria a nadie.

VICENTE GREZ.
